

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año III.

Palma Jueves 4 de Diciembre de 1884.

Num. 866.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 6 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor y La Puebla 7'45 mañana, 2 y 3'30 m. t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3 m. t., 7'15 y 4'50 t.—De La Puebla á Palma, 3'30 (mixto), 7'40 m. y 5'15 t.—De La Puebla á Manacor, 7'40 m., 2'30 y 5'15 tarde.—Trenes periódicos. Días de mercado en Inca. De Inca á Palma 2 tarde.

INFORME DEL GOBERNADOR DE MADRID Sobre los sucesos últimos.

Al fin lo publica hoy la Gaceta, y dice así:

Real orden.

Ilmo. Sr.: Con motivo de las equivocadas versiones que han circulado acerca de los sucesos ocurridos en los días de la semana última en algunas calles y en el edificio de la Universidad central, y para el esclarecimiento de los hechos; S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que se dé publicidad en la Gaceta de Madrid al parte oficial que el gobernador de la provincia ha dirigido á este ministerio.

De real orden lo comunico á V. I. para los efectos indicados.—Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 25 de Noviembre de 1884.—Romero y Robledo.—Señor subsecretario de este ministerio.

Excmo. Sr.: Restablecida por completo la tranquilidad pública, procedo á elevar á V. E. la relacion general de los lamentables sucesos de los días 18 al 22 del presente mes, resumiendo los partes oficiales de mis agentes y los despachos y las comunicaciones verbales que no he cesado de dirigir á V. E.

Con un motivo todavía desconocido, puesto que de él se dan versiones distintas, surgió el martes 18 en los claustros de la Universidad una grave agitacion entre escolares de opuestas opiniones. El desorden fué considerable en el recinto universitario, y pronto trascendió desgraciadamente á la via pública.

Salieron los estudiantes en grupos con el propósito que realizaron en manifestacion á las calles de Hermosilla y Serrano, prorrumpiendo al llegar en vivas y otras voces, entre las cuales se oyeron algunas contrarias á las instituciones fundamentales. Para reprimir estos hechos, que por lo absolutamente inmotivados causaron general sorpresa, mandé detener á sus promovedores, poniéndolos á disposicion de los tribunales, como presuntos reos del delito de manifestacion ilegal, previsto en los artículos 190 y 191 del Código, y tambien denuncié al juzgado competente los gritos subversivos á fin de que procediese en justicia.

Era público que para el día 19 se preparaban mayores y no ménos inmotivados desórdenes. Dispuse la vigilancia especial reclamada por las circunstancias, viendo por desgracia confirmado cuanto se temia. Desde las primeras horas del miércoles 19 se hizo muy difícil el tránsito por la calle Ancha de San Bernardo. En ella y en el edificio de la Universidad se hallaba una considerable multitud de estudiantes en desorden dando gritos y silbando á los transeúntes. Los agentes de los cuerpos de Seguridad y Vigilancia trabajaban en vano de disolver los grupos y de contener estos desmanes, pues los escolares burlaban su accion refugiándose en la Universidad.

Mantuve, sin embargo, las instrucciones más prudentes, no queriendo emplear sino los medios persuasivos, y el de detener á los promovedores de tan desagradables excesos. Algunos grupos numerosos se pusieron en movimiento y llegaron á las puertas del gobierno civil. Recibi al punto una comision que me manifestó el deseo de que fuesen puestos en libertad los promovedores de la manifestacion del día anterior, y en presencia del rector de la Universidad, que vino á mi despacho á muy poco tiempo de estar en él los estudiantes, les expuse los motivos de la detencion de sus compañeros, la responsabilidad en que habian incurrido, las graves consecuencias que tendria para todos mantener una actitud rebelde á la ley y contraria al orden, y les dije, por último, que no estando ya los detenidos

á mi disposicion, sino á la del juez, no habia otra manera de mejorar su causa que poner fin á los desórdenes que habian promovido, ofreciéndome, logrado esto, á hacer en su apoyo cuanto estuviera á mi alcance.

Celebrada una breve conferencia con el rector, y habiéndome ofrecido á dirigir con él la palabra á los grupos de la calle, prefirió hacerlo solo; pero desgraciadamente al intentarlo fué arrollado por la multitud, alborotada en tales términos, que los agentes del cuerpo de Seguridad se vieron obligados, para protegerle y en defensa propia, á pasar de las intimaciones persuasivas que habian agotado, al uso, si bien muy moderado, de la fuerza.

Hubo en esta primera colision ligeras contusiones asi en los guardias de Seguridad como en los estudiantes, y la desgracia de haber sido gravemente lastimado un niño que arrollaron los grupos al dispersarse. Subió de nuevo el rector á mi despacho y conferenciamos sobre los medios de restablecer la tranquilidad, ofreciéndose á obtenerla y participarme el resultado de sus exhortaciones y trabajos.

Entre tanto la calle de San Bernardo, la puerta y el vestibulo de la Universidad continuaban siendo teatro de las más escandalosas escenas. El comandante del cuerpo de seguridad D. Agustin Lorenzo Figueiredo detuvo y quitó un palo á un estudiante que le amenazaba con él, y al ordenar que fuese conducido á la prevencion se vió envuelto por varios grupos y arrastrado desde la calle á los claustros de la universidad, y de allí á empujones y haciéndole caer varias veces hasta la puerta de la secretaria, donde se encerró el detenido al amparo de los funcionarios del establecimiento: el agente de Seguridad Miguel Izquierdo Badia fué apaleado por los escolares al internarse en la Universidad para prestar auxilio á su jefe; fueron igualmente aquel día atropellados y maltratados por los estudiantes los guardias Felipe Martinez y Antonio Reigosa en la misma puerta de la Universidad Central.

Por la tarde conferencié una vez más con el rector, que se me presentó á interesarse por los alumnos detenidos en ambos días, y porque todo quedase olvidado, asegurándome que estaba completamente restablecido el orden. Nada pude ofrecerle sino obrar con arreglo á lo que reclamasen las circunstancias, deseando vivamente que respondieran por completo á lo que pensaba. Más muy pronto se me dijo que grandes grupos de estudiantes se dirigian tumultuariamente hácia la calle del Prado, dispuse en vista de ello, y sin alterar nunca mis instrucciones de moderacion, que el jefe del cuerpo de Seguridad, con los oficiales y la fuerza necesaria, asociados á los funcionarios de vigilancia del distrito, intimasen la disolucion y detuvieran á los que la resistiesen.

Los grupos, que eran muy numerosos, habian llegado á reunirse delante de la redaccion del periódico *El Globo*, y allí prorumpieron en vivas y gritos subversivos contrarios á las instituciones. Disuelta esta manifestacion se diseminaron por varias calles los que la formaban; pero incorporándose de nuevo, repitieron los gritos en la del Almirante, rompiendo con ladrillos y piedras los cristales de la redaccion del periódico *El Siglo Futuro*. Continuaron inmediatamente después los grupos en direccion á la calle de la Madera Alta, y delante de la redaccion de *Las Dominicales del Libre Pensamiento* el desorden adquirió otra gravedad y mayores proporciones.

Los gritos subversivos se lanzaron desde la redaccion, y fueron contestados por la muchedumbre, profiriéndose vivas y mueras contra los más sagrados objetos,

y tomando la manifestacion un carácter irreligioso, que sin saber por qué, se convirtió á poco en resuelto y revolucionario.

Durante la noche del 19 al 20 me ocupé en dirigir al jefe y oficiales del cuerpo de Seguridad las instrucciones necesarias para evitar á contener nuevas manifestaciones sediciosas. Esas instrucciones, como consta á V. E., fueron en resumen las siguientes:

1.ª Vigilar con fuerza suficiente todos aquellos puntos de la poblacion en que se temia la reproduccion de las agitacion de la vispera.

2.ª Disolver los grupos, reprimir los gritos subversivos y restablecer el orden donde quiera que se turbara, sin excepcion alguna.

3.ª Obtener estos resultados, empleando la amonestacion y los consejos, deteniendo á los promovedores del desorden, segun venia haciéndose, no usando en suma las armas sino para dominar las resistencias individuales, y aun en ese caso, muy moderadamente, proporcionando siempre la represion al ataque. La mera presencia de las parejas del cuerpo de Seguridad contuvo todo conato de alteracion en las calles hasta las once de la mañana. Próximamente á aquella hora, y despues de recorrer durante las primeras horas del día los principales puntos amenazados, tuve el honor de dar cuenta á V. E. del estado, hasta entonces satisfactorio, del conflicto.

Un incidente de mi paso por la calle Ancha de San Bernardo en esa visita de inspeccion mereció mencionarse especialmente. Se me acercó en ella el secretario de la Universidad participándome que de orden del rector habia preguntado al jefe del cuerpo de Seguridad, sin obtener respuesta, cuales eran sus instrucciones, y si entre ellas figuraba la orden de penetrar en el recinto de la Universidad. Le contesté que el jefe del cuerpo de Seguridad, restableceria el orden, poniendo á disposicion de los tribunales á los perturbadores donde quiera que delinquieran. Me habló además del anuncio que ya se me habia hecho de una manifestacion proyectada por los escolares de medicina objeto á la sazon de las deliberaciones del Consejo universitario reunido en el despacho del rector, y expresándole mi esperanza de que las disposiciones adoptadas evitasen todo nuevo desorden, pasé; como dejo dicho, á dar conocimiento á V. E. del aspecto de los sucesos.

Los anuncios de su continuacion se confirmaron bien pronto por desgracia. Un grupo muy numeroso desembocó en la calle Ancha de San Bernardo, por la plaza de Santo Domingo, en la misma actitud turbulenta de los que habian alterado en los días anteriores la paz de la poblacion; el jefe y oficiales de servicio del cuerpo de Seguridad se interpusieron en su camino, intimaron repelidamente á los amotinados que cesaran en sus voces y se disolviesen, procediendo enseguida á hacer detenciones; pero como muchos los resistiesen contestando con ultrajes y amenazas á los guardias, á sus oficiales y á su jefe; dándoles golpes y lanzándoles piedras, tuvieron necesidad de hacer uso de las armas, sin que conste que de esta nueva colision primera del día 20 resultase ningun herido.

Llegué de nuevo á la calle Ancha de San Bernardo, y al darme cuenta el jefe del cuerpo de Seguridad de lo que acababa de ocurrir, nos llamaron la atencion algunos grupos que salian de la Universidad. Nos dirigimos á su entrada, y desde ella pudimos observar que una considerable multitud de estudiantes en la puerta, vestibulo, claustro bajo y escalera, se disponia á salir tumultuariamente repitiendo los gritos subversivos. Ante este estado de cosas me preguntó

dicho jefe si podia traspasar la puerta de la Universidad; le contesté que lo hiciera para detener á los sediciosos y entregárselos á los tribunales. En el acto mismo me dirigí al ministerio de Gracia y Justicia con objeto de comunicar por telegrafo al Excmo. señor presidente del Consejo de Ministros y á V. E. los últimos sucesos, no abrigando á la verdad temor ninguno de que en la Universidad pudiera ser más difícil reprimir el desorden sin daño que acababa de serlo en la calle.

No se realizó mi esperanza, y al llegar al relato de estos hechos, que no presencié y sobre los cuales se han propalado impresas las más inverosímiles versiones, transcribiré escrupulosamente, sin otras modificaciones que las de pura forma necesarias para incorporarle á este escrito, el parte que me dió el jefe del cuerpo de Seguridad, cuyos largos servicios y relevantes cualidades son garantia segura de que solo en caso de insuperable necesidad pudo excederse ó consentir que sus subordinados se extralimitaran de las instrucciones recibidas.

Los estudiantes, me dice el expresado jefe en su memoria de los hechos, lejos de contenerse y de obedecer las intimaciones de los agentes, las resistieron con palos, piedras y armas, disparando algunos tiros, uno de cuyos proyectiles hirió en el dedo indice de la mano derecha al alférez de la Guardia civil D. Narciso Gonzalez Hernandez.

Resultaron además contusos el comandante del cuerpo de Seguridad D. Agustin Lorenzo Figueiredo y diez agentes. Hubo en tan dolorosa colision estudiantes heridos á pesar de haber prevenido dicho jefe que como no fuese en un último extremo no usaran los guardias el sable sino de plano al defenderse ó al dominar la resistencia que los escolares opusieran á las detenciones. Presentáronse el rector y los catedráticos, y á su reclamacion salió de los claustros el jefe de Seguridad con la fuerza á sus órdenes dejando cerrada y con guardia la cancela del vestibulo. El rector D. Francisco de la Pisa Pajares y algunos profesores se me presentaron en el ministerio de Gracia y Justicia, donde me encontraba, y al oír su relacion de los hechos consideré preciso acudir inmediatamente á la Universidad para apreciarlos, examinar y auxiliar á los heridos y resolver la cuestion de la salida ordenada de los escolares que habian quedado todos detenidos en los claustros. No me acompañaron el rector ni los catedráticos y con el fin de evitar toda posibilidad de que se renovase un conflicto semejante al que acababa de describirse, me opuse á que me acompañara ninguno de mis subordinados.

Penetré solo en la Universidad, subí á los claustros, y á la entrada de la sala rectoral dije á uno de los funcionarios del establecimiento, que me habian seguido al entrar, se sirviera avisar al rector en el ministerio de Gracia y Justicia. Traté de imponer silencio á los estudiantes, que en gran número me rodeaban, y estaba diciéndoles, ya aplacado el tumulto, que habia venido á oírles y á informarme de los sucesos, cuando llegó el rector, y entrando con él y con los catedráticos en su despacho, oí sus reclamaciones y las de algunos escolares, contestando á unas y otras que sobre las atribuciones y facultades de la autoridad civil y sus agentes para entrar en la Universidad á restablecer el orden público y á detener á los sediciosos no podia admitir las opiniones allí expresadas, por estar en contradiccion con las obligaciones que me están expresamente impuestas por las leyes; pero en cuanto á los hechos que acababan de tener lugar, y á los excesos que hubiera podido haber en las dolorosas colisiones de que la Universidad habia sido teatro, me hallaba dispuesto á proponer al go-

hierno una información, en que se depuraran y juzgasen. No estaban ya en la Universidad los heridos, y en vista de ello me dirigí al punto á las Casas de Socorro donde habian sido conducidos. En ellas pude informarme de que eran leves las lesiones de cinco de ellos, y de pronóstico reservado las de los otros cuatro, aunque, según me aseguraron los médicos, tampoco estas podían felizmente calificarse de graves.

Antes de abandonar la Universidad no tuve inconveniente en disponer, según deseaba el rector, que los alumnos salieran, á condición de que no formasen grupos. Hicieronlo así, y abrigaba la esperanza de que no se reproducieran los desórdenes, cuando á las tres y media se me dió conocimiento de que volvían á reunirse en la calle de Atocha masas de escotares profiriendo gritos, que no tardaron afortunadamente en cesar, aunque con resistencia.

La hubo también en la calle Mayor y algunos otros puntos, y al acercarse la noche surgió la amenaza de nuevos conflictos. Un periódico que el fiscal de S. M. denunció por contener excitaciones al desorden, manifestaba que los estudiantes se habían dado cita á las ocho de la noche en la Puerta del Sol, donde antes de esa hora era tan grande la afluencia de grupos tan numerosos, que llegaron á impossibilitar el tránsito público.

Estaban en silencio, pero no cedían á las intimaciones de los agentes de la autoridad. Fué necesario que se presentasen algunas parejas de la guardia civil á caballo, y que se hicieran detenciones en gran número para despejar aquel sitio de la muchedumbre que lo obstruía.

En la imposibilidad de tolerar que situación semejante se prolongase, adopté en la noche del 20 al 21 todas las precauciones necesarias contra cualquier otro intento de alteración del orden; publiqué un bando con las oportunas prevenciones, esperaba bastaran ya tales medidas para asegurar la tranquilidad y el respeto á las leyes en la vía pública, pues aunque todavía se formaron algunos grupos, fueron prontamente disueltos.

Continuaba entretanto, sin embargo el desorden en la Universidad y en la escuela de Medicina, habiendo tomado esta vez la forma de ruidosa protesta contra el nombramiento del Rector señor D. Juan Creus. De acuerdo con él y ante esta situación de las cosas se colocó al día siguiente, 22, en el interior de aquellos edificios la fuerza necesaria para cortar tan pertinaces turbulencias y asegurar los derechos de todos.

Considero además necesario el gobierno mantener en la vía pública las mismas precauciones de los anteriores días, principalmente ante el temor de que falsos rumores malignamente extendidos con el manifiesto fin de acalorar los ánimos produjeran, como sucedió al cabo, nuevos tumultos. Sobrevinieron éstos por la tarde en las calles de la Magdalena y Atocha, y también les puso término la fuerza del cuerpo de Seguridad, haciendo, como en los días pasados, algunas detenciones.

No terminaré, Excmo. señor, sin hacer constar la actitud serena y obediente de desvío é indiferencia hácia los escolares rebeldes que ha guardado constantemente la población en todas sus clases.

Tal es la relación exacta y sucinta de los hechos, que vuestro se ha servido pedirme le comunique. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de Noviembre de 1884.—Excelentísimo señor,—*R. Villaverde.*»

LA CONTRA PROTESTA.

FIRMAS.

Por falta de espacio, no pudimos ayer insertar las firmas que se han puesto á este documento, y que anoche publican todos los órganos oficiales.

Estas firmas son las siguientes:

D. Juan de Magáz, decano de la facultad de medicina.—D. Miguel Colmeiro, id de la de ciencias.—D. Benigno de Cifra, catedrático de derecho.—D. Vicente de la Fuente, id. id.—D. Sandalio de Pereda, director del Instituto de San Isidro.—D. Benito Gutierrez y Fernandez, catedrático de derecho.—D. Gonzalo Quintero, id. de ciencias.—D. Gumerindo Vicuña, id. id.—D. Acisclo F. Vallín, id. del Instituto del Cardenal Cisneros.

—D. José María Solano, id de la facultad de ciencias.

D. Francisco Fernandez y Gonzalez, decano de filosofía y letras.—D. Emeterio Suaña, catedrático del Cardenal Cisneros,

—D. Bernardo Monreal, id. del id.—don Alberto Comelerán, id del id.—D. Félix Sanchez Casado, id. del id.—D. Francisco A. Comelerán, id. del id.—D. José J. de Modinos, id. del id.

D. Manuel Correche, profesor auxiliar de medicina.—D. Francisco Castejon y Elio, supernumerario de derecho.—don Juan Hinojosa, id. de id.—D. Francisco Gomez Salazar, catedrático de derecho.—D. Manuel Ruiz, id de farmacia.—don Ricardo de Sádava, id. de id.—D. Joaquín Olmedilla, idem de id.—D. Magin Bonet, idem de ciencias.—D. Diego Pequeño, director del Instituto de Alfonso XII.

D. Manuel Sainz Diaz, catedrático de ciencias.—D. Rogelio Casas Batista, auxiliar de medicina.—Aureliano Mestre de San Juan, catedrático de medicina.—Don Gabriel L. Pereda, id. de id.—D. Julio Aguilar, auxiliar de id.—D. Javier Santoro, catedrático de medicina.

D. J. Menendez y Potenciano, auxiliar de medicina.—D. Ramon Jimenez y Garcia, id. de id.—D. Manuel Tapia y Serrano, id. de id.—D. Francisco F. de Castro, catedrático de idem.—D. Francisco Santa Ana, idem. de id.—D. Andrés del Busto, id. de id.—D. José Calvo y Martín, id. de id.—D. Adolfo Moreno Pozo, auxiliar de id.—D. José Grinda, auxiliar de id.—D. Esteban Sanchez Ocaña, catedrático de id.

D. Pedro Valcorba, auxiliar de medicina.—Don Pedro Izquierdo y Ruiz, id. de id.—D. Enrique Stocker, id. de id.—Don Antonio Gomez Torres, catedrático de id.—D. Fernando Polo, auxiliar de idem.—D. Marcelino Menendez Pelayo, catedrático de filosofía y letras.—D. Francisco Codera, id de id.—D. Alfredo Adolfo Camús, id. de id.

D. Pedro Juste, supernumerario de filosofía y letras.—D. Julian de Vargas, id. de id.—D. Simon Archilla, id. de ciencias.—D. J. Doncel, idem de medicina.—D. Zoilo Espejo, numerario del Instituto Agrícola.—D. Eduardo de Hinojosa, id. escuela de diplomática.—D. Toribio del Campillo, id de id.—D. Francisco Martínez Sans, catedrático de ciencias.—D. Ramon Torres Muñoz de Luna, id. de id.—D. Laureano Perez Arcas, idem de id.—D. Mariano de Rementena, id. de id.—D. Miguel Lopez Martínez, comisario régio de la Escuela de Veterinaria.—Don Joaquín Martínez Fernandez Gardin, numerario del Instituto.—D. Bernardo Rodriguez, id. id.—D. Mariano del Amo, auxiliar del Instituto.—D. Saturnino Fernandez, numerario del Instituto.—Don Pedro Tejada, idem idem.—D. E. Danero, catedrático interino del Instituto.—D. Mariano Barsi Contarne, supernumerario del Instituto.—D. Antonio Llarde, auxiliar de id.—D. Manuel Romero Aznarez, numerario de id.—D. Mariano Muñoz Herrera, auxiliar id.—D. Demetrio Fidel Rubio, idem id.—D. Mariano Santisteban, numerario de id.—D. Francisco Fraile, supernumerario de id.—Don Francisco G. Perez de Vargas, Facultad de Derecho.—Don Miguel Martínez y M. Ropero.—D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, numerario de diplomática.—D. Eduardo Torroja, id. de Ciencias.—D. Esteban Shú.

Total, 84 firmas; pero de estas hay que descontar las de algunos auxiliares clínicos, que las han retirado; la del señor Cervera y Ruiz, y de cierto modo las de los seis ó siete profesores cuyo comunicado publicamos ayer.

No puede negarse que entre las 84 firmas de la contra-protesta hay profesores de gran reputación; pero el grueso del ejército resulta un tanto débil, por varios conceptos.

Así, por ejemplo, varios colegas de la mañana hacen notar que el Sr. Vicuña es en la actualidad director de Rentas; y de los supernumerarios y auxiliares, algunos tienen solo nombramiento del decano.

También firma el Sr. Lopez Martínez, comisario régio de la Escuela de Veterinaria, nombramiento puramente administrativo y revocable; y por último, en *El Globo* vemos que D. Julian de Vargas no tiene aún el nombramiento de catedrático auxiliar.

LOS IZQUIERDISTAS.

Se conoce que con la llegada de los expedicionarios, ha coincidido algun cambio de actitud en *La Izquierda Dinástica*, porque hoy publica este colega un artículo que nos ha extrañado, no por la doctrina, sino por el tono, pues hablando de la represión al ayuntamiento de Madrid, dice lo siguiente:

«Todo lo que sea político les está ve-

dado á las corporaciones populares, y en los asuntos administrativos, cuando el gobierno infringe una ley, tiene el recurso de alzarse por la vía contenciosa.

Esta es la buena doctrina. Nosotros, que si fuéramos poder no habíamos de consentir actos políticos en los ayuntamientos y diputaciones provinciales, no hemos de defender en la oposición al ayuntamiento de Madrid. Pero tampoco aplaudiremos al gobierno, falto de valor para castigar actos políticos en un ayuntamiento, y bastante audaz para declarar que ha venido consiguiendo una gestión administrativa que le parecia poco correcta.»

Pero no esto solo, porque en *El Globo* leemos esta noticia:

«No es exacto que el hoy izquierdista Sr. Torres Sequera, teniente alcalde del distrito de la Audiencia, haya dimitido este puesto. Como izquierdista que está en el secreto; ha votado con los conservadores y sumádose con estos en su actitud frente á los 33 que se proponen protestar de la real orden de anteaer.»

Y La Correspondencia, en su edición de la mañana, hace esta declaración:

«No es exacto que el diputado izquierdista D. Luis Felipe Aguilera se haya ofrecido como abogado á sostener ante los tribunales ninguna querrela fundada en los sucesos últimos.»

Nos abstenemos de comentarios, temiendo que *La Epoca* vaya á incomodarse.

LA OMNÍMODA CONFIANZA.

NECESIDAD DE LA CRISIS.

La frase imprudente que anoche, al terminar el Consejo, ocurrió á los ministros y que *La Correspondencia* no tuvo reparo en estampar, ha producido el mayor júbilo en la prensa republicana, que hoy la explota á maravilla, y no sin dialéctica porque es preciso ser francos.

Apreciando la literatura y los acuerdos de este Consejo dice *El Liberal*:

«Aislado con sus arrepenimientos, y sus errores y sus arbitrariedades; divorciado de la opinión pública y de todos los sentimientos nobles y generosos, el gobierno entra en el camino de las provocaciones injustas y de las persecuciones insensatas.»

No importa.

El camino de la resistencia se anda pronto.»

El Globo apelando á la ironía, dice «que el gobierno está más firme que nunca, y que es preciso creerlo así, porque de lo contrario no se concebiría que á los seis días de una perturbacion cuyos golpes han repercutido en toda España, y á los pocos momentos de entrar el Rey en su alcázar, tuviese valor para declarar, no estando plenamente convencido de su aserto, que contaba con la omnímoda confianza de D. Alfonso.»

Sí, debe contar con ella.»

El Porvenir, con méenos rodeos, escribe:

«¿A qué obedece la nueva actitud del gobierno? ¿Por qué acentúa su sentido reaccionario? ¿Qué móviles le inspiran? Indudablemente impossibilitar la formación de un gabinete conservador con sentido más expansivo.»

¡Muchas gracias!»

Pues bien, en prevision de ciertas contingencias y para evitar que se acentúen ciertos peligros, *El Imparcial* escribe hoy un artículo notable pidiendo la crisis parlamentaria y un gobierno que no signifiquese, como este, la provocación y la lucha.

—En los mismos conservadores—dice estriba el facilitar esa obra de paz y esa mudanza bienhechora para la política y para el país, aun sin que sea preciso acudir al recurso supremo del alto poder moderador enalzada contra las mayorías.

Noventa votos tienen las oposiciones en el Senado. Así pues, solo la abstención de aquellos diez ó doce que tienen intimas relaciones con altos servicios, y la mediación de media docena de prohombres conservadores que pongan el patriotismo y el mejor servicio del trono por encima de secundarios intereses de parcialidad, darían hecha, en bien de la nación, una crisis parlamentaria de trascendencia salvadora de los peligros de hoy y de las soluciones del mañana.

Aparte de esto, que realmente es sensato, *El Imparcial* y otros periódicos insisten en que es posible en un periodo breve, una combinación bajo la base del conde de Toreno ó del general Quesada, y en la cual entrasen los Sres. Silve-

(D. Manuel). Isasa. Albacete, Lasala, vizconde de Campo Grande y Nava y Caveda.

Por de pronto, y suceda lo que quiera, una cosa se vé clara, y es que el gobierno, en medio de sus arrebatos, difiere lo que puede la apertura de Córtes.

(*El Correo*).

LOCAL.

A LA MEMORIA

DE D. TOMÁS AGUILÓ.

Con este título publica *El Diario de Palma* el siguiente artículo debido á la pluma del insigne publicista D. José Maria Quadrado:

«Los amigos se ván! los amigos se ván! y ya nadie viene á reemplazarlos.» escribía Aguiló cuatro años hace á propósito del fallecimiento de Montis; hoy me toca repetirlo á propósito del fallecimiento de Aguiló. Y completando cristianamente la frase, añadiré con él: «No queda mas remedio que prepararse á seguirles para llegar como ellos á su inmortal destino.»

Pero el público aguarda, y algunos tal vez de mi precisamente, algo mas que impresiones personales: ¿y qué he de decirle de Tomás Aguiló en los momentos álgidos de la pena que me destroza el corazón? Si en el prólogo de sus obras, que no ha visto ay! terminadas y que tal vez en algo habrán de quedar incompletas, aventuré con mas complacencia que necesidad el juicio de sus producciones, que al menos se me hizo la justicia de no recusar por apasionado, con menos necesidad y tal vez no sin nota de presunción emprendiera hoy el retrato de su persona, cuando la ansiedad común durante el peligro, el duelo común por la pérdida, y la incomparable ovación con que la ciudad en masa, sin diferencia de clases ni opiniones, acompañó en la tarde del domingo la severa pompa de su entierro, acaban de mostrar cómo le juzgaban sus compatriotas.

Su biografía es bien corta para tan larga existencia física y para tan vasta esfera intelectual. Nació en 30 de mayo de 1842: así como tuvo en su padre digno ascendiente en el cultivo de las letras, es ya una realidad y no una mera esperanza que en él deja sucesor desde la aparición de los primeros aplaudidos ensayos de su primogénito Estanislao. La precoz muerte del segundo, arrebatado en la primavera de la vida á su cariño, señaló en 1880 su primer paso hácia la decadencia, apesar de quedarle otro tercer hijo y cuatro niñas. Corramos un velo sobre las hondas tristezas así como sobre las puras alegrías del hogar doméstico, «cuyo calor de jóven ni de maduro nunca llegó á perder, como ya dije, nuestro amigo» unas y otras son ahora recuerdos punzantes para la desolada familia que llora al acabado modelo de esposos y de padres.

¿Y quién no le llora? quién no le echa de menos bajo una ú otra relación que le pusiera con él en contacto de parentesco, de amistad, de compañerismo, de dependencia? Aparte del franco y atento trato que con altos y bajos, con instruidos é ignorantes mantenía por igual, ¿dónde han de encontrar á un mas patriarcal los colonos de sus propiedades? ¿dónde mas diligente consolador los pobres? ¿dónde mas sincero consultor y discreto estímulo los jóvenes literatos? ¿dónde mas útil y laborioso miembro las academias literarias, las asociaciones piadosas, esas conferencias de San Vicente de Paul á que desde su fundación en 1856 se consagró con toda el alma, esa junta de la Oración y Vela del Santísimo de que jamas se dispensaba, esa Comisión de Monumentos de que se resignó por tanto tiempo á llevar la carga de secretario? Y donde he de volver yo los ojos; unido con él por todos estos vinculos á la vez, identificado con él no solo en principios fundamentales sino en apreciaciones secundarias, *solidario* de sus escritos á fuerza de ser su colaborador desde la mocedad, y único ya que sobrevivió á todos estos grupos, en cuya primera línea figuraba, que redactábase en la Palma, la *é*, la humorística *Dragoneira*, (y no digo por otros que perseveran con vida, á Dios gracias, la *Unidad Católica*), donde he de mirar, repito, que no tropiece con su vacío irremplazable? Nunca quizá tuvo aplicación mas exacta aquella profunda frase de Montaigne: «tañ avezados estábamos á ser uno en dos, que me parece no haberme quedado sino medio.»

Tomás Aguiló no era solo un gran talento, todo el mundo lo reconoce: era también un gran carácter; y esto, que á primera vista no se aviene con su natural

manso, bondadoso, al parecer apático, con su habla lenta, con su discurrir á veces irresoluto, nadie tampoco se lo niega por poco que reflexione. Recordar sus conversaciones, repasad sus escritos durante casi media centuria; á ver si cogéis la mas leve inconsecuencia entre las palabras, ó entre palabras y conducta. Siempre y en todo el mismo, cualquiera exageración le hallaba refractario, hasta la del bien, ó mejor dicho la de especificidad de bien, que es á menudo de las mas funestas. ¿Qué clase ni qué partido puede jactarse de haber ejercido sobre él jamás el mejor ascendiente? á todos ellos fustigaba, pero con tan cortés gracejo que ninguno le guardaba encono. Concejal y teniente de alcalde le encontró en 1865 la terrible invasión del cólera; y entonces, separado de su amada familia, al cuidado de un hospital, postrado también en el lecho, se le vió entre los pocos cumplir como bueno, con aquel valor tranquilo y tan modesto como la misma timidez, pero activo y perseverante, que deriva del sentimiento del deber y de la fé cristiana, y que tan bien retrata en algunas de sus novelas. A la vez que lumbrera por sus obras, ha sido por su porte condenación del siglo, preservándose incontaminado de sus vicios y aun de sus manías, sin zaherirle por sistema, á diferencia de otros que le maldicen impregnados de su fatal espíritu hasta los tuétanos. No me preguntéis pues por las condecoraciones de Aguilón ni siquiera por sus títulos académicos, reducidos, creo, al de individuo correspondiente de la Real de la Historia y de la de Buenas Letras de Barcelona.

Goce, pues, sin el aparato de tanto prodigadas demostraciones, el eterno descanso en el seno del Criador el alma del que como escritor ni como hombre no dejó señalada la mas leve desviación en la recta inflexible de su prolongada carrera, y de perpétua bendición su memoria en el corazón de los que le conocimos y amamos. Para la posteridad, en honra de su familia y de su patria, quedan sus obras, que sin querer deponen acerca de sus virtudes y que á par de otros altos epítetos pueden llevar el de *virtuosos*, ya que por fortuna es compatible la pura bien que deleznable gloria de que dejan ráfaga en la tierra con la inmarcesible que merecen ante Dios.

JOSÉ MARÍA QUADRADO.

En la sesión que celebró ayer la Excelentísima Diputación provincial, última de este período, quedó definitivamente nombrado por mayoría de votos Administrador de la Casa Misericordia don Francisco Llabrés, que desempeñaba este cargo, con carácter de interino por acuerdo de la Comisión provincial.

Continúan los fumadores privados del tabaco, digámoslo así, oficial. Con los estancos desprovistos, es cierto que no se puede echar al gobierno la culpa de ciertas enfermedades que con mayor ó menor motivo, atribuían los inteligentes á las varias clases de veneno, al parecer vegetal, que la paternal administración nos proporcionaba casi de balde.

De manera que todavía tenemos que agradecer á los que nos tienen privados de combustible legal, pues lo que perdemos en placer lo ganamos en dinero y en salud.

Esperamos que atendiendo á tan justas consideraciones se correrán por quien corresponda, las oportunas órdenes para que no nos proporcionen las fábricas nacionales más venenos rotulados, pues para hacernos tragar saliva nos basta y sobra la situación conservadora.

Y hasta para hacernos escupir. Conque sobrará el tabaco.

Anteayer fondearon en la bahía de este puerto la balandra *Francisca* y el pailebot *Trinidad*, ambos procedentes de Barcelona con carga variada, y el cañonero de guerra *Gaditano*, de porte de 2 cañones, procedente de Mahón, al mando del comandante D. Luis Pavia, con 65 plazas de dotación y su equipo.

Se despacharon el jabeque *Belisario*, para Marsella, con carga y un pasajero; el jabeque *Virgen del Carmen*, para Valencia, con lastre; otro jabeque *Belisario*, para Denia, con cemento; el laúd *Constante*, para Sóller con vino; los vapores *Beller* y *Jaime II*, con la correspondencia, pasaje y ganado de cerda respectivamente.

Durante la primera decena del mes de Setiembre último el Juzgado municipal

del distrito de la Catedral inscribió en el registro civil 31 defunciones, á saber: 17 varones y 14 hembras. También inscribió 22 defunciones, de los cuales 18 eran solteros, de ambos sexos, 3 casados ídem, y 1 viuda.

Ayer á las ocho de la mañana fondeó en esta bahía el vapor-correo *Lutis*, procedente de Alicante é Ibiza. Fué portador de la correspondencia de ambos puntos y mercancías.

De Las Noticias:

«Las fuerzas marítimas que guardan las costas de nuestra isla bajo el mando del inteligente y activo Comandante del cañonero *Alsedo*, Sr. D. Emilio Díaz Moreu, han apresado con intervalo de horas en aguas de Santañy y cabo de Salinas, dos embarcaciones con cincuenta bultos de tabaco, suceso que ha preocupado á justo título la atención pública y que habla muy alto en favor del bizarro oficial de nuestra Armada, Jefe hoy de la división de Guarda costas.

El tráfico del contrabando si es inmoral en circunstancias normales, es actualmente además peligroso en extremo por las circunstancias sanitarias que atrevesamos, y comprendiendo así el Sr. Díaz Moreu, no ha dado paz al barco que manda ni reposo al espíritu desde que vino á esta isla, á fin de impedir á todo trance lo que ya ha comenzado á evitar con tanta fortuna.

Prosiga, pues, como sabe hacerlo en su honrosa empresa y cuente con nuestros plácemes y con la gratitud del pueblo mallorquín que tanto debe á sus constantes y distinguidos servicios.»

Parece que ya no será la ópera *Un Ballo* que se cantará pasado mañana para debut de la compañía, sino la *Lucrezia Borgia*, de cuya interpretación estarán encargadas las señoras Galigaris y Ricci y los señores Ordinas y Hernaiz.

Con el epigrafe «Un nuevo filtro,» dice *El Porvenir* de la Industria:

«La cuestión de la pureza del agua que sirve para los usos alimenticios llena un papel demasiado importante en la higiene pública, para que descuidemos ocasión alguna de dar á conocer los medios de desembarazar esta agua de todos los gérmenes que puede contener.

Indicaremos hoy un filtro debido al ingeniero M. Breyer y del cual se ocupa mucho la prensa alemana.

La materia filtrante de este nuevo aparato es el asbesto; las diferentes planchas que constituyen la capa activa no tiene mas que un espesor de unos 0,005 mm cada una, y la superficie útil encierra unos dos millones y medio de poros por milímetro cuadrado.

De los ensayos del profesor Weichselbaum, resulta, que una sangre gangrenosa que habia sido muy activa sobre unos ratones se volvió completamente inofensiva contra los mismos despues de su filtración por el filtro Breyer.

El sistema no tan solo es aplicable á la filtración del agua, sino también á las diversas operaciones industriales, como son la preparación ó la fabricación del petróleo, de los vinos, vinagres, sidras, jugos, etc., etc.

Los vinos y vinagres, etc., vuelven á ser comestibles por la sustracción de los gérmenes orgánicos, y la cerveza queda desembarazada, por la filtración de las células de levadura ó fermentos, y es susceptible de conservarse durante mucho tiempo.

La misma naturaleza de la materia filtrante permite admitir que la limpieza interior del aparato se hace fácilmente, basta exponer el órgano esencial á la acción de la llama para hacer desaparecer todos los gérmenes que detiene, y esta operación por poco racional que sea la construcción del filtro, no puede destruirlo de manera sensible.

Caroecemos de mayores detalles sobre este nuevo aparato, pero esperamos obtenerlos muy pronto, para ponerlos de manifiesto á nuestros favorecedores.»

Por el ministerio de la Guerra se he dispuesto que el número de plazas de alumnos para el año, próximo en la academia general militar, sea de 268 y de 36 para las academias de Cuba y Puerto Rico.

El *Correo de los Estados Unidos* publica una proposición rarísima hecha por un habitante de Hoboken.

Ese individuo empieza por informar al público que el peso de su cuerpo es de 250 libras, y que de su voluntad depende el ser uno de los miembros mas notables de la «Asociación de los hombres gordos.»

Ofrece instalarse á principios de invierno en un árbol hueco de los Campos Eliseos y permanecer allí tres meses enteros sin comer ni beber, reservándose tan solo el derecho de lamerse la grasa de las manos y los pies.

Hace notar que en el Canadá los osos invernan de este modo, y que al volver la primavera se encuentran con una salud excelente, no habiéndoles producido su largo ayuno mas efecto que disminuir su excesiva gordura y aguzarles el apetito.

El hombre mencionado se halla convencido de que el resultado será igual para él y está dispuesto á hacer la prueba en interés de la ciencia y de su propia salud, con tal de que un comité de ciudadanos serios y de *responsabilidad* se comprometa á organizar una vigilancia permanente alrededor del árbol hueco que le ha de servir de vivienda (con objeto de que la gente mal intencionada no le moleste), y pide también que la «Sociedad de Nueva-York para el adelanto de las ciencias naturales» se comprometa por su parte á enterarle á expensas suyas, si en contra de lo que él cree, muere á consecuencia de tal ensayo.

Pero—repite al terminar—puesto que los osos lo resisten, yo debo tener tanta resistencia como ellos.

De El Isleño:

«Segun dato que tenemos por fidedigno, la renta de tabacos, durante el mes de Octubre ha ofrecido un aumento de 24.327 pesetas comparada con el producto que alcanzó en igual mes del año anterior; y en el mes de Noviembre el aumento asciende á 34.418 pesetas.

Este aumento viene á patentizar la eficacia del cordón sanitario, pues sin este resguardo extraordinario las cosas hubieran de seguro continuado como antes.

Otra explicación puede tener el aumento, y es que faltando en los estancos, tabaco de clases inferiores, los fumadores apelaran á las superiores que se les ofrecían, resultando de ello que la Administración despachando géneros que tal vez hubieran estado almacenados mucho tiempo, salió doblemente gananciosa.

Calcúlese, pues, cuánto mayor no sería el producto de la renta si agotadas las existencias, hubiesen estado bien surtidas las expendedorías tal como era de esperar de las gestiones desde aquí practicadas y aun no atendidas mas que en proporciones exiguas y en calidades poco aceptables.

Veremos si en la nueva remesa que ayer se estaba desembarcando quedarán atendidos los deseos de los fumadores.»

HIGIENE DE LA SEMANA.

Las temperaturas de algunos grados bajo cero y el viento seco del Norte y Nordeste, reclaman gran cuidado para evitar las afecciones de las vías respiratorias, croup y pulmonía sobre todo.

La alimentación puede y debe adquirir ya su *maximum* en cantidad y calidad, figurando entre los platos más frecuentes las carnes negras y las sustancias grasas.

En estos dias son verdaderamente peligrosos los paseos en carruaje descubiertos y los cochecitos para los niños. A las cuatro de la tarde es ya arriesgado para éstos y las personas débiles la permanencia fuera de casa.—(De *La Higiene*.)

BOLETIN.

El periódico oficial de la provincia número 2780 contiene:

Estado de gastos de obras municipales de Palma.

Balanza de La Industrial Mallorquina. Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Rectificación de un anuncio sobre vacantes de escuelas públicas en la provincia de Tarragona.

Y continuación de la lista de la suscripción voluntaria abierta por el Ayuntamiento de Palma, con el exclusivo objeto de destinar su producto á los gastos que pudiera ocasionar una invasión epidémica.

CORRI O DE IBIZA.

De El Ibicenco:

«Dos años hace que se espera en Ibiza el fiero-contraste para la comprobación de las pesas y medidas que se emplean en esta localidad.

Los periódicos de Palma han dicho varias veces que saldría para Ibiza, pero aún no ha llegado.»

«Cuando la prolongación de su insidiosa enfermedad, no ménos que su robusta naturaleza, mantenía en nuestro ánimo la esperanza de verle recobrar la salud, agravóse de pronto en gran manera y falleció en la mañana del último domingo nuestro distinguido amigo particular, D. José Riquer y Ribas, asesor de Marina.

Buen amigo, excelente padre de familia, recto y probo funcionario público, y persona de fino trato el Señor Riquer, es muy natural el sentimiento que ha causado su muerte á todos sus convecinos, sin escepcion de clases ni partidos políticos.

De él participamos nosotros, que tuvimos ocasión de apreciar sus bellísimas cualidades.

Al arrebatarlo de entre nosotros la parca implacable, ha disminuido el número de los hombres justos, sensatos y tolerantes, que tanto escasean y tanta falta hacen en estos tiempos de pequeñeces y miserias humanas.

Dios le haya acogido en su seno, y conceda á su apreciable familia consuelo y resignación.»

«Asegura un periódico que no faltará la representación de los izquierdistas de las Baleares en la asamblea que se reunirá en Madrid el día 3 del actual.

Pues, Ibiza no estará representada, porque el ex-secretario del Ayuntamiento de S. José, hoy empleado en la Dirección de Sanidad, D. Ignacio Riquer, que es el presidente del Comité izquierdista de esta localidad, no salió anteayer para la corte.»

INSTITUCION MALLORQUINA DE ENSEÑANZA.

A los efectos del art. 16 del Reglamento Orgánico de la Junta de Gobierno de esta Institución convoca á los Sres. subvencionistas para la Junta general ordinaria que tendrá lugar el lunes 8 del corriente, á las 12 y media de la tarde.

Palma 2 Diciembre de 1884.—El Presidente, Jacinto Fejún y Ferrá.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, José Otero.

COLEGIO DE SANTA TERESA SITO EN PONT D' INCA.

Por aumento de servicios, se halla vacante una plaza de Regente, para cuya provision se atenderá particularmente á los informes que se reciban de la conducta de los solicitantes, quienes deberán demandarla antes del quince de este mes, avistándose con el Director del Establecimiento.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 3 á las 11:15 m.

Es inexacta la fecha anunciada para la apertura de las Cortes.

Se ha celebrado el banquete de los izquierdistas.

Las dimisiones de los alcaldes de Madrid han sido admitidas.

Los estudiantes se ausentan de la Universidad.

En Toledo no hay novedad.

Madrid 3 á las 5 t.

La cuestión de los estudiantes continúa en el mismo estado.

Se ha reunido la asamblea izquierdista.

Hay crisis en Francia.

Se ha presentado el cólera entre los franceses de la Isla Formosa.

4 p^o interior 60:00.

Madrid 3 á las 7:45 u.

En la asamblea de la izquierda el general Serrano y los Sres. Balaguer y Montero Ríos defienden los principios de la Constitución de 1869, condenando la fuerza y alcanzando aplausos de los 2000 asistentes.

TALONARIOS

Para el sorteo de la lotería nacional de Navidad.

Véndense de cualquier número de hojas y se hacen según el modelo que se presente, á precios sumamente módicos, en la calle de Palacio número 4 frente la Diputación Provincial y en la imprenta de este periódico.

Alquiler.

En la calle del Socorro, núm. 104, hay una tienda para alquilar, muy grande que puede servir por fábrica ó taller y reúne todas las comodidades. En la misma darán razón.

A los Agricultores.

Gran vivero de árboles frutales. En Luchmayor y sitio denominado «El Puig de Baniferri», terreno seco, encontrarán gran variedad de almendros, albaricoqueros, ciruelos, membrillos, melocotoneros, granados y peros para el trasplante é ingerto.

Para tratar, dirigirse á su propietario Gregorio Clar, calle del Cementerio, número 3, en dicho pueblo.

Para alquilar.

Un bonito cuarto segundo calle de la Victoria núm. 5 con balcones en la de Palacio. En el principal informaran.

Anuncio importante.

Venta de los bergantines goletas «Elisa» y «Cámen» de la matrícula de Palma de Mallorca.—Queda señalado el día 19 del corriente mes de Diciembre para su remate en los Estrados del Juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral de esta ciudad de Palma de Mallorca á las doce de su mañana, y acordado que salen á subasta con el 25 pS de rebaja en el precio de tasación y demás condiciones insertas en el edicto publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 2776 correspondiente al 22 del pasado Noviembre.

Dichos dos buques son de excelentes condiciones marineras, y se encuentran en buen estado para la navegacion; hallándose anclados en la actualidad en el Puerto de esta ciudad, donde están de manifest.

CAJISTAS.

En la imprenta de este periódico se necesitan dos.

Retratos á 2 rs.

Calle de la MISION número 15.

REMEDIO

Contra los Sabañones O SEDAS INSTANTÁNEO.

Se vende calle de la Mision número 15.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

NO MAS QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE SORDOS

Sordera, Dificultad de percepcion, Ruidos, Polipos, Flujos, y todas las enfermedades de los Oidos por crónicas y antiguas que sean.—Curacion radical por el específico Americano **Contra Sordera.**—Caja 16 reales.—Facil medicacion y agradable.—Recomendado por todas las celebridades medicas de Europa y América.—El Doctor Carter ensayólo en **300 Enfermos** y obtuvo **300 Curaciones.**—Éxito infallible y pronto.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MÉDICO NORTE AMERICANO, Rambla de Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

Barbero.

Se necesita un aprendiz para todo estar que sepa su obligación, Harina 24.

Pérdida.

En el término de Sines, se extravió una perra perdiguera, de las llamadas de dos narices, de color pardo claro, con manchas achocolatadas. En esta imprenta informarán de su dueño, quien gratificará el hallazgo.

Píldoras Orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras», cuya acción está tan generalizada, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiere, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuestas exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Carie, flojez, sangrado, escarbo de sal enciar, fliciones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elizir dentrífico Saint Serraint del Doctor Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RA CIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, lagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

INDUSTRIAS IMPORTANTES.

Se hallan coleccionadas en la obra *El Progreso Industrial*. Este precioso libro contiene el modo facilísimo de hacer jabon blanco y de color, sin necesidad de calderas ni fuego, y que resulta mas barato y suave que los elaborados por otros sistemas; toda clase de *aguardientes* anisados y sin anisar, sin aambiques, y muchas clases de *licores*, ron, coñac, ginebra, anis de mono, escarchao y celestial; varias clases de *jarabes*, *cervezas*, *barnices* y *perfumes*; modo de hacer *vino blanco* y *tinto* artificial, *Champagne*, *vino moscatel*, *rancio*, *Oporto*, *Lisboa*, *manzanilla*, *Burdeos* y otros; modo de curar el *agrio* y *resabios* del vino, y otras muchas industrias que son de mucha utilidad, entre ellas la fabricacion de *vinagres*. Ninguna de estas composiciones es nociva á la salud. La obra *El Progreso Industrial* está escrita con tanta claridad que basta leerla una vez para saber elaborar todo lo que en ella se explica; además el autor contesta á todas las preguntas que le hagan los poseedores de este libro. Muchos periódicos han recomendado esta obra. La explotacion de estas industrias puede empezar con un capital de 20 duros para dedicarse á la venta de las primeras materias. Para recibir esta obra á seguirlo, basta acompañar su importe de 16 pesetas en libranza de Giro mútuo ó sellos; en este último caso, certificando la carta y acompañando 3 rs. más para el quebrianto. Los que quieran recibir la obra certificada enviarán sellos de esta clase. Los pedidos á Isaac San Martín, autor de *El Progreso Industrial*, San Marcial, 28, 3.º, en San Sebastián (provincia Guipúzcoa).

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad critica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda causa perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros sintomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre é impiden el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el tratamiento de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Ampliar instrucciones en español relativo al uso de dichos medicamentos consultando las cajas de Píldoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Prof. Holloway, 682, Oxford-street, Londres.

No. 2.

OZON-SULFUR-NIKELS

Es un medicamento de los más modernos y eficaces para curar las afecciones pulmonares.

Dr. Richar Nikels, 14, Imperialisstr., Berlin.

Premiado 19 veces. Grandes diplomas de honor.

CONGRESO MÉDICO: Berna 14 Junio 1884.

Señor: Con gran complacencia ha ensayado esta Dirección su preparado que denomina OZON-SULFUR-NIKELS.—Realmente hemos visto comprobados cuantos efectos nos prometía, cabiéndonos el placer de poder manifestarle que con su ESPECIFICO se suplen con ventaja las Aguas Minerales Sulfuradas de los más renombrados manantiales y aseguramos que el uso de su preparado se extenderá rápidamente por sus efectos curativos. Drs. TULLER, KRAUK y SIMMERHAM.

VIRUELAS Sarampión, Escarlatina, Erupciones é Infecciosas las Precave, Aborta y Cura radicalmente por graves y malignas que sean.

TÍSIS Catarrros pulmonares, Bronquitis, Laringitis y todas las de Pecho y Garganta por crónicas y antiguas que sean.

HERPES Escrófulas, Sífilis, Venéreo, Reuma, y todas las enfermedades Humorales por crónicas y antiguas que sean.

ÚLCERAS malignas en la Matriz, Cara, Boca, Pecho, Piernas por crónicas y antiguas que sean.

PRECIOS: España 6 pesetas.—Portugal 1080 Reir.

Lo expende el Doctor MUTJÉ, Director del Gabinete Médico Aleman, Cármen 41-2.º.—Barcelona el que contestará gratuitamente á las consultas que se le dirijan y remitirá el medicamento por correo y certificado haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

CONSERVATORIO BALEAR.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 44 del Reglamento, esta Sociedad se reunirá en Junta general ordinaria á las cuatro de la tarde del día 7 del que rige al objeto de cumplir las prescripciones del art. 59 del citado Reglamento.

Palma 1.º Diciembre de 1884.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Juan Oliver.

CAMBIO MALLORQUIN.

En el sorteo de quinientas obligaciones de esta Compañia, emision de 1.º de Marzo de este año, celebrado el día 30 de Noviembre último, correspondió la amortización á las obligaciones cuya terminacion sean las cifras, 1, 2, 3, 4 y 8 designadas por la suerte.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Palma 1.º de Diciembre de 1884.—El Director Gerente, Jacinto Felin y Ferrá.

Una nodriza de 25 años desearia criar en casa de la criatura. Calle de Palacio 15 darán razon.

Fósforos sin humo.

Los hay para vender baratísimos en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

Se alquila un primer

piso de una casa segun, tiene 4 cuartos de dormitorios, cuadra cochera y demas comodidades.—calle de Ribera, 43.

En el antiguo y acreditado establecimiento de

Ca'n Juan de s' aigo,

se sirven por encargo toda clase de helados incluido de frutas fuera de sazón como *Fresa*, *Acero'a*, *Menbrillo* y otras.

Tambien se hallara la delicada espuma de Canela que tanta aceptación ha merecido.

Existe además en el establecimiento un constante depósito de nieve para los particulares.

Cocinero.

Se necesita un soltero para una casa de poca familia. En esta imprenta darán razon.

ACADEMIA COMERCIAL.

El viernes 5 del actual á las 7 de la noche el socio D. Enrique Sureda dará una conferencia sobre el tema: *Deuda del Estado en España.*—Su desenvolvimiento histórico y juicio crítico.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios.

Palma 3 de Diciembre de 1884.—El Secretario, Manuel Carr.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Botzer, San Pedro No. 7.